



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 6963** CONSULTORES SAYMA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSULTORES SAYMA ÁLAVA, S.A.
CONSULTORES SAYMA BIZKAIA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 15 de diciembre de 2025, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las entidades Consultores Sayma, S.A. (Sociedad Absorbente), de Consultores Sayma Álava, S.A. (Sociedad Absorbida) y de Consultores Sayma Bizkaia, S.A. (Sociedad Absorbida), acordaron por unanimidad la fusión por absorción en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de junio de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades intervenientes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, y de los respectivos balances de fusión en los términos previstos en el artículo 10 del Real Decreto-Ley mercantiles.

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), Vitoria-Gasteiz (Álava) y Bilbao (Bizkaia), 16 de diciembre de 2025.- Pedro M^a Irazusta, Secretario del Consejo de Administración de Consultores Sayma Álava, S.A., Guillermo Arce González de Langarica persona física representante de Consultores Sayma, S.A, Administradora Única de la sociedad Consultores Sayma Álava, S.A. y Rafael Martín Vicente persona física representante de Consultores Sayma, S.A., Administradora Única de la sociedad Consultores Sayma Bizkaia, S.L.

ID: A250059628-1